



ORDEN

NÚMERO: 821/2021

**Consejería de Educación y Juventud**

Unidad Administrativa

**A.CONTRAT.(D.G.INF.)**

**Doc.:**

**Exp.:** A/OBR-005699/2021

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

**DISPONGO**

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto asciende a 15.115.111,54 euros y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras titulado REFUERZO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA "CONSTRUCCIÓN DE 20 AULAS DE ESO, AULAS ESPECÍFICAS, DE DESDOBLE Y APOYO, GIMNASIO Y PISTA DEPORTIVA DEL IES SIMONE VEIL (LÍNEA 5) EN PARACUELLOS DEL JARAMA", "AMPLIACIÓN DE 6 AULAS DE ESO, 6 DE BACHILLERATO, MÚSICA, INFORMÁTICA, PLÁSTICA, LABORATORIO, 2 AULAS DE DESDOBLE, 2 SEMINARIOS Y PISTA DEPORTIVA EN LA SECCIÓN DE I.E.S. JOSÉ LUIS SAMPEDRO DE TRES CANTOS (AHORA I.E.S. MONTSERRAT CABALLE)" Y "AMPLIACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, SALA DE PROFESORES, COMEDOR, GIMNASIO Y PISTA DEPORTIVA DEL CEIP CHARLES DICKENS EN LOECHES", al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares de fecha de 3 de marzo de 2021.

El gasto, por importe de 15.115.111,54 euros, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 7 de abril de 2021 con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad 2021	4.456.671,29 euros
Anualidad 2022	10.658.440,25 euros

7 de abril de 2021

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN y JUVENTUD  
(P.D. Orden 11634/2012 de 27 de noviembre BOCM 3-12)  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Fdo. Ignacio García Rodríguez

